



ACTA COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM)

Fecha: MARTES 02 DE ABRIL

Lugar de reunión: SALÓN MUNICIPAL

Participantes:

- Alcaldía
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLAC
- SECPLAC – Adquisiciones
- SECPLAC - AGRIMA
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Fundación de Cultura y Turismo
- DIDECO
- Departamento de Salud
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal

TEMÁTICAS:

- Presentación Cronograma Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Leticia González, Coordinadora del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en la Municipalidad de San Pedro de Atacama, y Juan Pablo Ayala, apoyo profesional de SECPLAC – AGRIMA, presentaron el cronograma de actividades para el logro del nivel de certificación Intermedio del SCAM. Se adjunta presentación al presente documento como anexo.

A la presentación se le hicieron las siguientes consultas y observaciones:

- Se recomienda que las jornadas de capacitación ambiental se realicen en las tardes para facilitar la participación de los funcionarios. Además, al notar el alto porcentaje de funcionarios capacitados que solicita el Ministerio del Medio Ambiente (50%), se recomienda que las jornadas se planifiquen con anticipación, se convoque a todas las unidades e idealmente se haga en otro lugar.
- Dada la exigencia de contar con información ambiental permanentemente en la página web, se consulta sobre el estado de actualización de ésta. Además, se



denuncia que existe otro portal web con el escudo comunal y que no corresponde a la municipalidad.

- Se propone recuperar la figura de “Monitores Ambientales” por cada unidad municipal, que sirva de nexo con la coordinación del SCAM para informar de las actividades y apoyos que se requieran para alcanzar la certificación. Desde AGRIMA se solicitará a cada unidad que envíe el nombre del funcionario que tendrá esta responsabilidad.
- Se solicita que, a pesar de que a este nivel los Planes 3R's y de Compras Sustentables pueden ser a escala piloto, éstas se empiecen a aplicar a todas las unidades desde ya, para así alivianar la carga para la siguiente Fase de Excelencia y conseguir la concientización ambiental en la mayoría de los funcionarios.
- Se indicó que se requería de una planificación más detallada de las actividades nombradas. Desde AGRIMA se indicó que se envió una versión resumida y gráfica del cronograma a todas las direcciones. Con lo anterior se decidió reforzar la difusión de este cronograma a todas las unidades a través de su impresión en mayor tamaño y pegado en las oficinas.
- Desde AGRIMA se agregó a la presentación la solicitud de incluir en los documentos oficiales junto con el escudo municipal el logo de la Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico. Se llegó al acuerdo de colocarlo en la parte inferior de los documentos a modo de pie de página.
- Se expresó la necesidad de reforzar el trabajo de los directores de bajar las distintas informaciones que se le dan a conocer a sus funcionarios, tal como la que se acaba de dar a conocer. Esto, con el fin de que los funcionarios sepan lo que están haciendo las distintas unidades y sepan explicarle a cualquier habitante de la comuna.
- A propósito de los programas 3R's se expresó la preocupación por el mal estado de instalaciones eléctricas y sanitarias en algunas dependencias.
- En el mismo punto, se nombró iniciativas en otros organismos públicos de “Cero Papel” o “Municipios Digitales”, donde incluso se otorga financiamiento para implementar sistemas informáticos para los procedimientos tanto internos y externos para reducir el



uso de papel. Se encargó a AGRIMA averiguar sobre estos mecanismos. Además, se indicó que la Dirección de Obras está implementando la iniciativa “DOM Digital”.

- Se acordó que la próxima reunión del CAM será el lunes 29 de abril a las 15:30 hrs. El tema principal de esa sesión será la revisión de propuesta de actualización de la Ordenanza de Gestión Ambiental Local. Se encomendó a AGRIMA que antes de esa sesión se envíe la propuesta para llegar con ella estudiada con anticipación.